



### *V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



**PONENCIA** EL PROGRAMA PIRCA ("PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, RELEVAMIENTO REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN") COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL ENTRE SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD

Arq Jorge Eduardo Grizas

#### **INTRODUCCION**

El programa que aquí se presenta tiene su origen en un sin número de acciones que desde diversas unidades académicas de la Universidad Nacional de San Juan, se generaron en torno a operaciones vinculadas al patrimonio cultural a lo largo de las últimas dos décadas.

El carácter pluridisciplinar que el accionar sobre este legado propone, implicó siempre motorizar instancias institucionales, que pusieran en juego desde nuestra universidad, mecanismos de investigación y extensión, que hicieran posible la transferencia de conocimientos desde la Universidad a aquellos gestores culturales que desde distintos niveles de gobierno ejecutan acciones sobre el patrimonio de la Provincia y de la Nación.

#### **Antecedentes**

A lo largo de los últimos veinte años docentes e investigadores la *Universidad Nacional de San Juan* desde diversas disciplinas participaron activamente junto a legisladores y funcionarios de la Provincia y de la Nación en la elaboración de proyectos de Patrimonio Cultural,

destinados a generar políticas culturales. Una muestra de eso lo constituyó el asesoramiento brindado a legisladores en la construcción de un cuerpo legal capaz de proveer de un marco de funcionalidad y protección a la actividad cultural de la provincia, en particular sobre aquellos aspectos relacionados con los bienes culturales.

En todos los casos, esta participación, contó con el aval de las autoridades universitarias y formó parte de una *política tácita* de la Universidad y constituyó una manera de transferir la actividad de investigación y docencia a los procesos institucionales de la provincia. Esta actividad significó una verdadera política de extensión universitaria, que relacionó a nuestra institución con los niveles de gestión nacional, provincial y municipal.

Desde el Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, se aportó un importante número de estudios e investigaciones destinadas a los legisladores nacionales sanjuaninos con el fin de formular legislación de protección patrimonial. Estos fueron los casos de Leyes Nacionales para declarar Lugar Histórico Nacional a Ischigualasto (Decreto 712 de PEN)– paso previo a su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad - Los Antiguos Molinos del Norte de San Juan, ( Ley 25291) La Escuela Normal Sarmiento ( Ley 25286) , El Paso de la Columna Principal del Ejército de los Andes por el paso de los Patos, El Auditorio ing. Juan Victoria.

Esta misma unidad intervino con el nivel provincial en proyectos y obras de restauración de techos muros de la Capilla de Achango ( Monumento Histórico Nacional) (1995), en los estudios preliminares para la legislación para Camino del Inca (2001), colaboró con el Instituto de Investigaciones Mineras de la Facultad de Ingeniería, en los estudios patrimoniales sobre las Minas históricas del Carmen Alto – Hilario,(1999) en los trabajos de relevamiento del Sitio de Cornelio Saavedra en Colanguil (1998) junto al Gabinete Topogeodésico del Departamento de Agrimensura.

Con el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat, IRPHA de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, se realizaron proyectos de investigación en el nivel municipal, como “El Texto Cultural de los Molinos Harineros del Norte de San Juan: su traducción en

circuitos de uso”, (2003 – 2005) y “Delimitación de un área patrimonial protegida en la categoría paisaje cultural, sujeta a la gestión municipal. Caso de estudio: El molinar de Jachal en Pampa del Chañar - San Juan” (2005 -2007) En el Instituto de Historia Regional de la Facultad de Filosofía Humanidades y Arte se desarrolló el proyecto “Propuesta para la Gestión del Patrimonio Cultural del Departamento de Iglesia” (2000 – 2003) todos financiados por la Universidad Nacional de San Juan y en coordinación con el Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural.

Una muestra de la importancia de las actividades de extensión de la Universidad Nacional de San Juan, sobre el patrimonio cultural de la provincia fueron las tareas desarrolladas en los aspectos legales del Patrimonio.

Del período que siguió al retorno a la democracia, se destacan, aquellas acciones relacionadas con la constitución del *Comisión Provincial Permanente para la Protección del Patrimonio Cultural* creada en 1985, cuyos miembros elaboraran el primer proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Cultural de 1987. – proyecto este que no llegó a ser tratado por los legisladores de aquel período.

Los cambios culturales que generó la euforia de participación característico de aquel momento planteó la necesidad de involucrarse a miembros de la Universidad Nacional, junto con otros sectores representativos de la Provincia, en todas aquellas instancias que promovieran la creación de instituciones y una legislación cultural acorde con los tiempos.

La actual Ley 6801 de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de San Juan que instituye en su articulado al *Consejo Provincial de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de San Juan* - en el cual la Universidad Nacional de San Juan se encuentra representada - fue reglamentada en Septiembre del año 2001. Entre ambas legislaciones existieron un importante número de actuaciones de asesoramiento a legisladores provinciales por parte de personal docente e investigadores de la *Universidad Nacional de San Juan*, que fueron aportando a la construcción de un corpus legal, punto de partida fundamental a toda gestión del patrimonio cultural.

A nivel nacional la elaboración del proyecto de ley por parte del Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural sobre la participación de la universidades nacionales y sus fundaciones en obras de recuperación de los Monumentos Históricos Nacionales – en tratamiento actualmente en la el senado de la Nación - significa un claro posicionamiento de la UNSJ en su compromiso con el patrimonio cultural de la Nación.

La Universidad Nacional de San Juan siempre tuvo como norte de estas actuaciones, participar en la modernización de las estructuras del estado relacionadas con la cultura y trabajó en el convencimiento que en ese campo particular permitiría a la provincia relacionar su patrimonio cultural y natural con los procesos de desarrollo económico y social.

Relacionar la problemática de la institucionalización de la cultura de la provincia en todas sus expresiones, con la actividad de las aulas y los gabinetes de investigación y creación de la Universidad Nacional de San Juan, fue siempre una actividad que vinculó a diversas disciplinas del conocimiento.

El Programa PIRCA que pasamos a describir, fue declarado de interés por resolución 128/2000 del rectorado de la UNSJ, constituye el instrumento que sintetiza la voluntad de la Universidad en involucrase desde distintos espacios del conocimiento en las políticas culturales del Estado.

## **PROGRAMA PIRCA**

### **1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA PIRCA**

#### **Objetivos generales:**

Realizar investigación, relevamientos, documentación, intervenciones y registro de bienes muebles, inmuebles del patrimonio cultural de la provincia de San Juan.

Cooperar y coordinar acciones de extensión con autoridades municipales, provinciales y nacionales en acciones tendientes a la conservación y poner en valor al patrimonio cultural mueble, inmueble e intangible.

Otorgarle un marco institucional a los proyectos en marcha del Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural creado a partir del convenio entre la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y la Universidad Nacional de San Juan.

## **A.- Objetivos particulares**

### **A1.- Coordinar acciones interinstitucionales orientadas a realizar investigaciones:**

- ❖ Aplicada a bienes presuntamente integrantes del Patrimonio Cultural de la Provincia
- ❖ Aplicada a bienes ya declarados pertenecientes al patrimonio cultural municipal, provincial y Nacional existentes dentro del territorio de la provincia.
- ❖ Aplicada sobre testimonios, fuentes y documentos, relevantes para los estudios y la problemática de la cultura local y regional.

### **A2.- Documentar, relevar y registrar:**

Aportar a la gestión del Estado - los instrumentos técnicos necesarios para el correcto manejo del patrimonio cultural

## **B.- Difundir y comunicar los contenidos del Patrimonio Cultural.**

Transferir a organismos estatales estudios de factibilidad, programas y proyectos de centros de interpretación, proyectos de campañas de difusión, proyectos de puesta en valor, implementación de seminarios, cursos y talleres de formación destinados a alumnos de la Universidad Nacional de San Juan, y funcionarios de organismos provinciales

## **C.- Estructura académica.**

La estructura académica es pluridisciplinar y se enmarca en 6 campos del conocimiento y 20 líneas de transferencia al medio.

### **C 1.- Campos del conocimiento**

#### **1.- Legal, Institucional**

Desarrollos institucionales que articulen políticas culturales de Estado, Diseños institucionales que movilicen acciones de puesta en valor y gestión del patrimonio cultural, Planificación Patrimonial, Propuestas y asesoramiento de Legislación.

#### **2.- Diseño**

Proyectos de conservación y restauración de bienes culturales inmuebles. Proyectos de intervención de entornos de valor patrimonial, Centros de Interpretación, Proyectos de Museos, circuitos culturales

### **3.- Teoría de la Conservación y Valoración del Patrimonio Cultural**

Estudios de Valoración de Monumentos y Sitios de Interés Patrimonial, Territorio y Cultura estudios de impacto, Estudios Pluridisciplinarios de la Memoria.

### **4.- Ingeniería aplicada al Patrimonio Cultural**

Relevamientos Patrimoniales aplicando tecnología digital, consolidación de estructuras de interés cultural, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Diseño de bases de datos, fotogrametría.

### **5.- Museología**

Inventario de bienes culturales muebles, Construcción de guiones museológicos, Planificación y valoración de colecciones, propuestas institucionales, restauración del patrimonio artístico.

### **6.-Comunicación Cultural**

Producción de videos, diseño de campañas de comunicación públicas, armado de exposiciones, Páginas WEB y producción de CD, fotografía de interés patrimonial.

## **C 2.- LÍNEAS DE TRANSFERENCIAS AL MEDIO**

1.- Técnicas constructivas tradicionales

2.-Planificación Patrimonial

3.-Paisaje Cultural

4.-Turismo y Patrimonio Cultural

5.-Poblados Históricos

6.- Producción Artística Regional

7.- Pedagogía y Didáctica.

8.- Arquitectura regional

9.- Estudios de la memoria

10.- Fotogrametría

11.- Bases de datos Culturales

- 12.- Historia de la Ingeniería y la producción
- 13.- Legislación Cultural
- 14.- Fotografía Histórica
- 15.- Diseño gráfico aplicado al patrimonio
- 16.- Museología
- 17.- Comunicación cultural
- 18.- Contexto cultural y economía
- 19.- Áreas Histórica Urbanas y rurales.
- 20.- Manejo de áreas arqueológicas

### **C 3.- PROYECTOS EN DESARROLLO**

De acuerdo a los objetivos propuestos el Programa PIRCA contiene los siete proyectos que son desarrollados por el Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural:

1	Administración y Gestión de la Base de Datos sobre legislación cultural de orden municipal, provincial, nacional e internacional. Coordinación: Prof. Sonia Parisí (FFHyA) y Arq. Eduardo Grizas (FAUD)
2	Administración y Gestión de la Base Fotográfica Histórica de la Ciudad de San Juan. Proyecto digitalización de diapositivas. Coordinación: Prof. Magter Eneida Roso (FFHyA) Prof. Sonia Parisí (FFHyA) , Prof Silvina Vazquez ( FAUD)
3	Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural  Relevamiento de los Monumentos Históricos Nacionales ubicados en la provincia de San Juan. Convenio entre Universidad Nacional de San Juan y Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Coordinación: Arq. Eduardo Grizas (FAUD)
4	Proyecto de restauración de los Molinos Harineros del Norte de San Juan. Con la participación del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat IRPHA de la FAUD y la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan y la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan. Coordinación: Prof Enrique Arenas y Arq. Eduardo Grizas (FAUD)
5	Registro y Relevamiento sobre Bienes Muebles. Coordinación: Prof. Magter Susana Villalonga (FFHyA)
6	Programa Plurisciplinar Chileno – Argentino de Estudios de la Memoria

	Coordinación: Prof. Magster. Rosa Mónica Cantoni. (FFHyA)
7	Proyecto de restauración de la Escultura a Narciso Laprida de Lola Mora en Jachal Dirección Beatriz Cazzaniga (Universidad Nacional de Tucumán, coordinación Prof. Magster Eneida Roso (FFHyA) Arq. Eduardo Grizas (FAUD), y la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan.

#### **D.- ESTRUCTURA FUNCIONAL.**

La coordinación del Programa será ejercida por los directores de proyectos y el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural. En los aspectos ejecutivos es responsable la Secretaría de Extensión del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan.

#### **E.- AMBITO DE TRABAJO**

El programa PIRCA es el programa estructurador del Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría de Extensión del Rectorado, y acuerda proyectos con diferentes unidades de la Universidad Nacional de San Juan, cuyas necesidades de transferencia al medio son compatibles con los objetivos del programa.

#### **F.- UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO NACIONAL DE RELEVAMIENTO REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- Gabinete de la Historia de la Arquitectura (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño)
- Departamento de Artes Plásticas. (Facultad de Filosofía Humanidades y Arte)
- Centro de Fotogrametría Cartografía y Catastro (Facultad de Ingeniería)
- Departamento de Ingeniería en Agrimensura. (Facultad de Ingeniería)
- CREACOM Centro de Creación para medios de comunicación masiva.
- Instituto de Expresión Visual (Facultad de Filosofía Humanidades y Arte)

- Centro de Creación, Artes Plásticas y Museo (Facultad De Filosofía Humanidades y Arte).
- Instituto de Historia Regional y Argentina "Prof. Héctor Arias". (Facultad de Filosofía Humanidades y Arte).

**El Centro Nacional de Relevamiento Registro y Documentación del Patrimonio Cultural funciona en dependencias del INPRES Instituto Nacional de Prevención Sísmica , Roger Ballet 47 Norte 5400 San Juan. E mail [egrizas@uolsinetis.com.ar](mailto:egrizas@uolsinetis.com.ar)**